

Servicio Electoral rechazó veintena de candidaturas de postulantes chilotes

Seis de los inscritos aparecen en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de las principales causas de las objeciones de los políticos del Archipiélago junto con declaraciones juradas con problemas.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Problemas con las declaraciones juradas e inscripción en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias son los motivos principales por los que fue rechazada una veintena de candidaturas para las próximas elecciones de octubre.

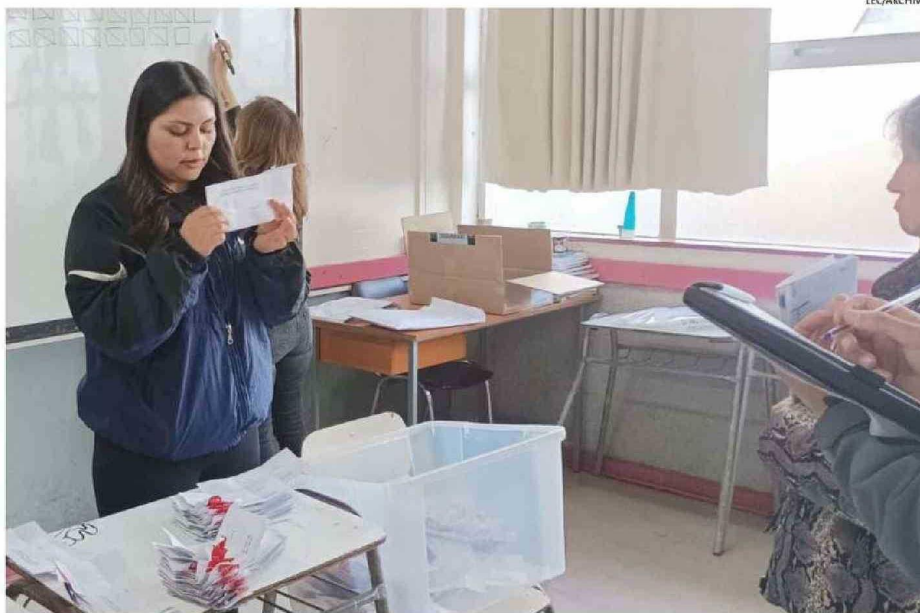
Tras la revisión de los antecedentes presentados en la inscripción ante el Servicio Electoral (Servel), el organismo publicó la medianoche del sábado los postulantes que fueron aceptados y rechazados para los comicios de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores regionales.

Hasta el 15 de agosto se extiende el plazo para que quienes fueron rechazados apelen a esta decisión; sin embargo, en primera instancia son 20 las personas que no podrán competir en Chiloé: 2 candidatos a alcaldías, 4 para cores y 14 a concejales.

Según los datos entregados por el Servel, en los antecedentes de seis personas del Archipiélago hubo problemas con las declaraciones solicitadas como que no aparecen suscritas ante notarios o no se individualiza al candidato, mientras que en mismo número (un postulante a alcalde y cinco a concejales) corresponden a una nueva limitación incorporada que es estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, según dicta el artículo 36, inciso segundo, de la Ley 14.908.

Además, dos de los casos corresponden a candidatos que presentaron antecedentes como independientes, pero presentan afiliación a algún partido político y uno a alguien que no acreditó su nivel de escolaridad.

De esta forma, las candidaturas a alcalde rechazadas fueron la de Alex Nahuelquín en Quellón y la de Pe-



LOS CHILOTES Y CHILENOS NUEVAMENTE VOLVERÁN A LAS URNAS EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE.

dro Barría en Quellón; ambos postulan como independientes. Mientras, cuatro postulantes al Consejo Regional por el pacto Regiones Verdes Liberales tuvieron problemas con los antecedentes: Sebastián Ulloa, José Miguel Núñez, Claudio Oyarzún y Nelson Delgado.

Ancud es la comuna que concentra el mayor número de cartas a concejales con problemas en su inscripción. Se trata de Blas Soto del pacto Chile Mucho Mejor, Diana Cáceres de Por Chile Seguimos, Gabriela Díaz por Tu Comuna Radical y Marisol Varnet de Centro Democrático.

Le sigue en cantidad de rechazos Dalcahue, donde figuran Gustavo Sarabia de Tu Comuna Radical, Cristian Barría de Chile Vamos y Esteban Ramos de Republicanos; mientras que en Quemchi dos personas están dentro de los con problemas en la inscripción: Teolinda Higuera de Chile Mucho Mejor y Rocío Barrientos de Chile Vamos.

A su vez, en Curaco de

Vélez fue rechazada la candidatura de Ramón Paillacar de Chile Vamos; en Quellón la de Carlos Guala de Chile Vamos; en Quellón la de Ruth Paillacar de Chile Vamos; en Quinchao la de Hugo Ruiz de Verdes Liberales por una Comuna Segura, y en Chonchi la de Hugo Gómez de Chile Vamos.

GOBERNADORES

Solo en dos comunas de la provincia no hubo candidaturas rechazadas: Castro y Puqueldón. Igual sin complicación pasaron esta etapa de postulación quienes buscan quedarse con la dirección del Gobierno Regional, por lo que estarán en la papeleta Natacha Rivas del Partido Social Cristiano e Independientes, Alejandro Santana de Renovación Nacional, Claudia Reyes de Republicanos, Claudio Pérez de Regiones Verdes Liberales y Patricia Rada del pacto Por Chile y sus Regiones.

René Schmidt, director regional del Servel, indicó que "todos los candidatos que fueron rechazados pue-

den apelar en un plazo de 5 días corridos, incluyendo los festivos. El plazo comienza a correr mañana (hoy)". Además, sumó que el plazo de respuesta a la apelación depende del tribunal electoral.

Marisol Mora, presidenta regional del Partido Liberal, sostuvo que "dentro de los candidatos y candidatas al Consejo Regional que van como independientes apoyados por nuestro partido, el Servel impugnó dos nombres. En uno de los casos por figurar como militante de otro partido y en el segundo caso por no haber presenta-

do la licencia de enseñanza media en un formato adecuado".

En este último caso, expuso la dirigente que "vamos a apelar y presentar la licencia oficial, por lo que esperamos que este candidato pueda seguir en carrera sin problemas. De todas maneras y al igual que el resto de la región, aquellos precandidatos que finalmente no llegan a la papeleta están siendo convocados para seguir siendo parte de los equipos y aportar en los comandos desde sus habilidades y experiencias".

CÉDULAS

El domingo 27 de octubre, y quizá también el sábado 26, se realizarán las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales en Chile. El voto es obligatorio.

Solo se puede votar con la cédula de identidad o pasaporte, los cuales pueden estar vencidos desde el 27 de octubre de 2023.

El día de la elección, los electores recibirán cuatro cédulas electorales, de distinto color: una para gores, otra para cores, una más para jefes comunales y una última para concejales. Se deberá marcar una sola preferencia por cada papeleta.



Todos los candidatos que fueron rechazados pueden apelar".

René Schmidt,
 director regional
 del Servicio Electoral.

FUNDACIÓN COLEGIO SAN ANDRÉS

Profesor (a) de Química, Cs Naturales y Ciencias, 44 horas, Enseñanza Media.

Enviar antecedentes a:
 Lord Cochrane 411,
 Fono 652623 126
 sanandres.direccion@gmail.com
 marcelo.bodillag@colegiosanandresancud.cl
 Ancud-Chiloé




SE NECESITA

Psicólogo/a para la Corporación Nacional Forestal en la ciudad de Puerto Montt, con mínimo dos años de experiencia certificable. Tiempo de contratación dos años plazo fijo.

Mayores antecedentes al correo: ana.mesas@conaf.cl o al fono 652-486115

